

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA GUZMAN S.A.  
CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas quince, ubicada en La Avenida Carlos L. Plaza Dañin E calle 12 y Av. Francisco de Orellana Centro comercial Plaza Quil Local #7, se reúnen los accionistas de la compañía CASGUZ S.A. CASA GUZMAN, Señores: Econ. Ricardo Guzmán Santoro, propietario de 720 acciones; y Ab. Juan Manuel Guzmán Santoro, propietario de 80 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente Econ. Ricardo Guzmán Santoro, actuando en la Secretaría la Srta. Ligia Illescas Yauri

El presidente de la junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

**Aprobación** por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

A continuación, solicita la palabra el Ec. Ricardo Guzmán Santoro, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2019**. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del Econ. Ricardo Guzmán Santoro, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, con la abstención del Gerente el Econ. Ricardo Guzmán Santoro

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmado Accionista- Presidente de la Junta.: Ec. Ricardo Guzmán Santoro.- Firmado Secretario: Srta. Ligia Illescas Yauri

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 4 de Marzo de 2020



SRTA. LIGIA ILLESCAS YAURY

SECRETARIA



EC. RICARDO GUZMÁN SANTORO  
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE